



Defensoría
de la Mujer Indígena
DEMI



Guatemala, 02 de septiembre de 2026
Oficio No. UDAI-074-2026

Licenciada

Ana María Xuyá Cuxil

Encargada Temporal de la Unidad de Información Pública
Defensoría de la Mujer Indígena

Unidad de Información Pública
Defensoría de la Mujer Indígena
Presidencia de la República

FECHA: 02/09/26

Estimada Licenciada Xuyá:

RECIBIO: Buelyn HORA: 14:30

Chaak'ul chi numtajenaq xsahil aach'ool, li xch'ool li choxa ut li ruuchich'och' chi ke'ok xkawil eechool sa' leek'anjel ut chi ru leeyu'am. (Idioma maya Q'eqchi')

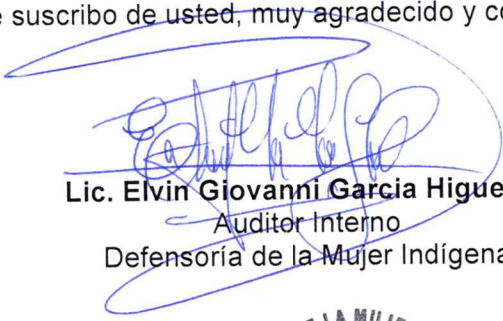
Reciba cordiales saludos; que el Corazón del Cielo y el Corazón de la Tierra le *regale* buenas energías en su trabajo y vida personal.

El motivo de la presente es para trasladar lo requerido mensualmente, por su unidad, mediante Oficio No. UIP-DEMI-Oficio No. 149-2026/amxc, de fecha 02 de septiembre de 2026, en el cual solicita el traslado de la información pública de oficio que de conformidad a la Ley de Acceso a la Información Pública corresponde reportar a la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente al mes de **AGOSTO DE 2026**, para lo cual informamos que la Unidad de Auditoría Interna no recibió ningún informe de auditorías gubernamentales externas, ni traslado ningún informe de auditoría interna.

Se traslada copia física y en formato editable Word del presente oficio, al correo institucional informacionpublica@demigob.gt, para que la misma sea publicada en la página oficial de DEMI dentro del plazo legal **bajo el artículo 10 Información Pública de Oficio, numeral 23 Informes de auditorías gubernamentales o privadas.**

Sin otro particular me suscribo de usted, muy agradecido y con todo respeto.

Atentamente,


Lic. Elvin Giovanni García Higueros
Auditor Interno
Defensoría de la Mujer Indígena

cc. Archivo

